



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	171-2022 - MTC /20.9 -lgm	23 - 08 - 2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
			Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa			

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3759, Del Supervisor de 16.08.2022 (folio n° 96, tomo 24)

Asunto: Informes del Especialista de Hidrología.

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-415 se remitió los siguientes informes del Especialista de Hidrología y Drenaje Vial Informe N°s 2510020-OI.1-26-INF-214, 215, 216 y 218 en respuestas a las Cartas n°s CR20G/CG/RO/2022/484, 417, 437 y 500 respectivamente, debiendo atender las recomendaciones dadas por el especialista en los informes correspondientes.

Asiento n° 3760, Del Supervisor de 16.08.2022 (folio n° 96, tomo 24)

Asunto: Descarga de alcantarilla D=48" km 25+370

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-417 se remitió el informe del especialista de Hidrología y Drenaje Vial respecto a la materia del asunto.

Asiento n° 3761, Del Supervisor de 16.08.2022 (folio n° 96, tomo 24)

Asunto: Observaciones al informe de autocontrol y señalización de junio 2022

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-419 se remitió el oficio N° 1572-2022-MTC/20.9 y los informes adjuntos en el que, se observa el informe de autocontrol y señalización de obra correspondiente a junio 2022.

Asiento n° 3762, Del Supervisor de 16.08.2022 (folio n° 97, tomo 24)

Asunto: Observaciones informe N° 3 – Puente Vera

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-418 se remitió las observaciones al informe de avance N° 03 del Puente Vera, correspondientes a las especialidades de Suelos y Pavimentos, Hidrología y Drenaje Vial y PACRI.

Asiento n° 3763, Del Supervisor de 16.08.2022 (folio n° 97, tomo 24)

Asunto: Registro de Accidentes de trabajo e incidentes peligrosos

Adjunta a la Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-421 se remitió el análisis a la materia del asunto, se indica cumplir con lo descrito por el Especialista.

Asiento n° 3764, Del Supervisor de 17.08.2022 (folio n° 97, tomo 24)

Asunto: Equipo Pesado

Se reitera el pedido que nos presenten el mantenimiento del equipo pesado, excavadoras, cargadores frontales, volquetes, motoniveladoras, rodillos plantas industriales, etc, el reporte debe estar firmado por un ing. mecánico, que, si bien no forma parte del personal clave, es imprescindible contar con dicho profesional.

Asiento n° 3765, Del Supervisor de 17.08.2022 (folio n° 98, tomo 24)

Asunto: Mejoramiento de Suelos

Se indica al Contratista trabajar con mucho cuidado al ejecutar mejoramientos en sectores donde ya se han construido subdrenes a fin de evitar daños al manto geotextil; así mismo; el material para mejoramiento debe cumplir con lo especificado, no se aceptará colocar (over size) material rocoso en ninguna capa.

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631 y 1095-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022 y 27.07.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02, 01 y 147 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 28.12.2022

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

5. MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

La Supervisión de obra refiere que se viene realizando actividades relacionadas al subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros, previamente identificados por el Contratista y autorizados por la Supervisión de Obra.

7. MANTENIMIENTO VIAL:

La Supervisión de Obra refiere que se viene realizando actividades relacionadas al mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

9. RECURSOS OFERTADOS

9.1 DEL CONTRATISTA:

9.1.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE

9.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

10. INCIDENTES

Ninguno.

11. INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras.

Dado la temporada de lluvias 2021 – 2022, se tuvieron diversos deslizamientos y/o derrumbes, los cuales en algunos casos afectaron viviendas (43 a la fecha) entre terrenos de cultivo y otros. Al respecto el Contratista y Supervisión de Obra refieren que se generaron afectaciones indirectas al proyecto. Hecho que de no ser atendido oportunamente podría generar conflictos sociales.

A la fecha en el ámbito de la obra NO se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, en concordancia con la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID. Hecho que podría generar incumplimientos en la normativa aplicable.

Se toma conocimiento que, en algunos casos a fin de la liberación de predios se habrían alquilado viviendas temporales para afectados, sin embargo, el pago del arrendamiento de estas viviendas estaría pendiente desde el mes de enero del presente año aproximadamente.

La supervisión de obra refiere que, la Dirección de Derecho de Vía de PVN habría contratado los servicios de la Empresa AHREN Contratistas Generales SAC para la instalación de módulos de vivienda temporales, siendo prestado dicho servicio en los años 2019 - 2020, fecha desde la cual la citada empresa estaría adeudando por concepto de mano de obra local, alimentos, vivienda entre otros a pobladores de las Comunidades de Jacas Chico, Chaski y Punto Unión. Por lo que, dado el tiempo transcurrido los pobladores estarían evaluando tomar medidas radicales en el ámbito de la obra. Hecho que podría generar posibles conflictos sociales.

12. OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022, no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Recomendaciones:

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere valorar los comentarios realizados por diferentes profesionales del Consorcio Supervisor Louis Berger – HOB, los cuales son descritos en el Panel Fotográfico n° 1, de ser el caso las acciones correspondientes.

Se sugiere a través de las instancias correspondientes contar con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, a fin del cumplimiento de la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID.

Se ha instado al Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Auditoría Fecha De Creación:

23-08-2022

Auditoría Fecha De Edición:

06-09-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

23-08-2022

Actividades:

Progresiva: km 0+000 – Ciudad de Huánuco
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE OBRA (CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB)

CDescripcion :

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra (hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita), por lo que, no fue posible realizar la inspección visual en campo, por tanto, se efectuaron diversas coordinaciones en la Oficina de supervisión de Obra - Consorcio Supervisor Louis Berger HOB (HOB CONSULTORS S.A. y LOUIS BERGER SA SUCURSAL DEL PERU).

OSCAR MARIO BENAVIDES FACHIN - ESPECIALISTA EN METRADOS COSTOS Y VALORIZACIONES I

Refiere que, a la fecha el Contratista aun no ha presentado el cronograma de Actualización del Programa Inicial de Obra (Calendario de Avance de Obra) correspondiente al décimo cuarto trimestre (julio, agosto y setiembre del año 2022) pese a los requerimientos realizados por estos.

Al respecto, refiere que el Programa de Obra actualizado al decimo tercer trimestre se encuentra vigente al 31.07.2022.

FLOR MARIA VARGAS CALLE DEL AGUILA - ESPECILISTA EN RELACIONES COMUNITARIAS I

Solicita al Contratista la remisión del cronograma de capacitaciones a la población del AID.

JOSE FERNANDO ROJAS CARAMUTTI - ESPECIALISTA INGENIERO EN LIBERACION DE PREDIOS I

Solicita a PVN la incorporación de nuevos afectados del proyecto del Sr. Teodorico Pantoja Gonzales y Sra. Rosa Isabel Rosas Mendieta, por afectaciones en sus viviendas y terrenos de cultivo.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



Fotos: